

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Subscription mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . 5 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes. Por diligencia ó por el correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO SEGUNDO DE CUARESMA.

San Gregorio Papa y Doctor.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de San Juan de Jerusalem : desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
12	7 mañana.	6	6 52 p	10. I	1 S. S. E. semicub.	Sale á 6 hor 12 ms mañana
id	2 tarde.	3	5 32	9	1 O. cub	
id	10 noche.	6	7 32	9	2 N. nub llov.	Se pone á 5 h 48 ms. tarde

Servicio de la plaza para el 12 de marzo de 1843.

Gefe de dia, Saboya. = Parada, Bailen y Constitucion. = Rondas y contrarondas, Bailen. = Hospital y provisiones, Saboya. = Teatro, Constitucion. = Patrullas, Zamora y caballeria núm 2. = Ordenanzas, caballeria núm. 2. = El sargento mayor interino, José María Cortés.

ESPECTÁCULOS

TEATRO.

Se volverá á poner en escena el drama en 2 actos, titulado : El protestante, cuyo papel desempeña con tanto esmero el señor Montañó, intermedio de baile nacional, dando fin á la funcion con la pieza Los guantes amarillos. A las 3 y media.

La compañía italiana ejecutará la ópera seria en tres actos, La Vestale ; música del maestro Mercadante. A las 7 y media.

LICEO.

A fin de complacer á aquellas personas que por sus ocupaciones no les es posible concurrir á las funciones de noche, la direccion, que no perdona medio de contentar á este respetable público ha dispuesto por la tarde de este dia, el grandioso y muy aplaudido drama en 4 actos, precedido de un prólogo, titulado: El terremoto de la Martinica. — Entrada 4 rs. A las 5 y media.

Se ejecutará la hermosa comedia en 3 actos, titulada : Los dos Validos, ó castillos en el aire; intermedio de baile, dando fin con el divertido sainete : El tío Conejo. A las 7 y media.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

El *Constitucional*. Comienza así su primer artículo de fondo: «El resultado de las próximas elecciones de diputados á Cortes es de vida ó de muerte para el país; en las urnas electorales se va á decidir la suerte de la patria.» Hé aquí las santas palabras que hace pocos días dirigian los órganos de todos los partidos al suyo respectivo, encareciendo cada cual el programa ó candidatura que para «salvar la patria» ofrecia á los electores. ¡Dichosos ellos que tan poco profundos consideraban los males de España que creian suficientes unas Cortes para curarlos radicalmente! Sin duda los electores no han pensado como los periodistas, pues á pesar de la inmensa serie de artículos con que se les ha escitado para que fuesen en posta á deponer su voto en las urnas, jamas se habian visto tan tibios los ánimos, tan insignificantes y someros los trabajos preparatorios y tan poco concurridos los colegios electorales. En efecto, ¿qué resultados podian prometerse los electores de ese chubasco de candidaturas mistas que han llovido en todas las provincias, en que se han visto figurar nombres que se muerden al verse juntos, que formulan principios diametralmente opuestos y que unidos llevan á las Cortes el germen de su propia disolución? ¿Creen acaso los autores de tan heterogénea y repugnante mescolanza que el pueblo, sediento de bienes materiales y reformas positivas, no está ya cansado de interpelaciones y polémicas estériles, las cuales sirven cuando mas para acreditar la facundia de los oradores quisquillosos? Así sin duda lo han creido, cuando han formado esas candidaturas que llevan en sí mismas su pro y su contra y que á sí mismas se hacen la oposicion. Si era imposible mandar con las pasadas Cortes, porque era imposible sacar de ellas un ministerio robustecido con la mayoría necesaria, con las nuevas ha de ser más imposible aun, y esto precisamente es lo que quieren los retrógrados.» Confiesa que el ministerio Rodil es inepto y que con un gobierno de esta jaez aunque no fuese nombrado estra-parlamentariamente no hay Cortes posibles; pero confiesa tambien que con las Cortes pasadas y que con las que próximamente van á reunirse no hay posible ningún gobierno. Y sean los que quieran los gobernantes que nombre la corona, precisamente han de tener una oposicion capaz, si nó de derribarle, de esterilizar los trabajos parlamentarios, prolongando las discusiones bajo cualquier pretesto, y de impedir que se formen leyes orgánicas que pongan á cubierto las instituciones de un golpe retrógrado. «Si fuese posible, añade, que el Regente abdicase á favor de las Cortes la prerogativa que le concede la Constitución de nombrar sus ministros, ni las Cortes serian capaces de formar un ministerio posible. Esto, repetimos, es precisamente lo que los retrógrados quieren, y si no bastan los elementos de disolución que tienen buen cuidado en ingerir en el seno de la representacion nacional, si ven que se van á emprender con brío los trabajos legislativos capaces de provocar el desarrollo de los intereses políticos y materiales del país, les queda para paralizarlos el mismo recurso de que otras veces han echado mano, cual es sembrar disturbios civiles y promover asonadas que distraigan á los legisladores de sus esenciales tareas. Hé aquí el objeto capital de los retrógrados en la confeccion de esas ligas anómalas y candidaturas heterogéneas que son la personificacion

mas exacta de la anarquía de ideas que en la actualidad domina.» Declara que ninguna confianza tiene en unas Cortes como las que van á abrirse, compuestas de elementos que á su ver no pueden producir mas que borrascas; pero que si ninguna confianza tiene en las Cortes, mucha tiene en los liberales del pueblo y del ejército, asi progresistas como republicanos, quienes saben unidos lo que valen y lo que pueden, y la suerte que les espera si pisan de nuevo los retrógrados los peldaños del poder. Sabed, dice, que no nos espantan los «principios adelantados.» Si en aquella época se coloca á la cabeza de nuestros correligionarios un Guillermo Tell ó un Washington, les seguiremos doquier nos conduzcan, porque estamos dispuestos primero á abandonar la arena constitucional que á permitir que sepulteis nuestra querida patria en el cementerio de la restauracion. ¿Qué hareis si este caso llega? ¿Pediréis desmayados y de rodillas á los extranjeros que os auxilien? ¡Honroso seria entonces vuestro triunfo! Y aun acaso no lo obtuvierais. Los extranjeros saben bien que nuestras bayonetas tambien traspasan y que nuestras balas tambien acribillan.»

Es presa en otro artículo que hay un periódico en esta ciudad, cuyo nombre dice emporcaria al *Constitucional*, que está visto no sabe concebir cosa que por asomo se acerque á la verdad: que no contento con echar mano contra el *Constitucional* de las frases mas calumniosas, insulsas y groseras, descende con soez estilo á escupir al pueblo, á esa inmensa mayoría de artesanos y jornaleros que ganaron las elecciones del domingo último y por cuya victoria prorrumpe furiosamente contra ellos suponiéndoles «escapados de los presidios.»

Hay un periódico en esta ciudad, añade en otro artículo, que en el año 1842 menta con tanto descaro y vileza como lo hace en 1843. Niega el *Constitucional* que haya recibido jamas cantidad alguna de los fondos del común y reta á los que tal cosa hayan querido afirmar á que lo prueben: que no lo harán, espresa, porque el supuesto es calumnioso; y no haciéndolo desde ahora les dice que son villanos, que son traidores, que tienen en fin un corazón el mas inicuo, un corazón... como es siempre el corazón de los ladrones.

El *Imparcial*. Manifiesta haber sentido un intenso dolor y cree que sus lectores lo habrán sentido tambien al pasar la vista por la esposicion de la junta de Comercio de Cádiz que insertó en su número anterior por la tenacidad del ministerio en conservar al frente de la isla de Cuba autoridades ineptas cuando menos que comprometen el porvenir de la dominacion española en los países de ultramar. La esposicion de la Junta de Comercio de Cádiz no es mas, dice el *Imparcial*, que un resumen de las innumerables quejas que de todas partes se levantan contra los actos de los señores Valdés y Larrua: los particulares, las corporaciones, la prensa de todos colores han hecho públicas repetidas veces la intensidad del mal y la urgencia de la aplicacion del remedio: «nosotros, continúa, nos hemos ocupado de la isla de Cuba en mas de un artículo, nos hemos hecho cargo de los escándalos que siembran la alarma y la confusion en el último resto de nuestras colonias americanas: todo ha sido inútil, todo lo ha despreciado el actual gabinete.» Protesta contra tamaño desafuero el *Imparcial*, y añade: «Ha llegado á tal punto la infeliz situacion de la isla que apenas es ya problemático el triunfo de las infernales maquinaciones de la Gran Bretaña; y esta nacion solapada y cautelosa, cuya política está basada en el secreto de sus operaciones, se atreve ya á cantar victoria á la faz de Europa y en pleno parlamento; se ha anunciado ya en sus cámaras que

gracias al general Valdés tendria muy pronto lugar la emancipacion de los negros de la isla de Cuba; y ¿hay todavia sangre española que no se encienda de despecho y de corage? y ¿han de profanar aun un instante mas las gradas del trono sus actuales consejeros? y ¿no cae como un rayo el decreto de destitucion del general Valdés? No en vano dice la esposicion de la Junta de Comercio de Cádiz que solo un hombre que ha dado muestras de conocedor de las necesidades de la isla, que solo el general Tacon puede librarnos de la calamidad inminente: es imposible toda ulterior demora, es imprudente y absurdo fiar en personas que no hayan pasado por el crisol de las pruebas, es preciso dar un golpe rápido y seguro. ¿Qué quedará á la infeliz España tras la destruccion de sus colonias ultramarinas, tras el degüello de millares de sus hijos, tras el aniquilamento de su industria, tras la bancarrota ya casi inevitable, tras las discordias que atiza en vez de apagar el actual gabinete? una tumba profanada por los pies del extranjero; un sepulcro en cuya lápida se grabarán cual irónico epitafio las promesas que hicieron nuestros hombres de Estado de hacer de su patria una nacion rica y floreciente, fuerte en lo interior y en lo esterior respetada. “

Escribe otro artículo sobre POLICIA URBANA lamentando el descuido que nota por las autoridades competentes en hacer cumplir los articulos del bando de buen gobierno que prescribe la obligacion de tener limpio el piso de nuestras calles.

La Corona. Aguarda con ansia el resultado de las elecciones para Diputados y Senadores del reino. Observa que el gobierno actual cimienta gran parte del triunfo que obtenga en tal ó cual lugar en la indiferencia ó apatia con que los partidos han mirado la cuestion en ciertos puntos. Calcula que aun puede suceder que no haya contra el ministerio aquella mayoría compacta, firme y numerosa que con razon podia augurarse de la situacion del país y del estado en que los ánimos se encuentran. No obstante de todo es menester, dice, que los Diputados que vayan al Congreso y no sean halagados por esperanzas criminales y que rechacen las dádivas de la corrupcion, alcen un grito fuerte y de indignacion viva contra ese gobierno funesto, que despues de haber cegado las fuentes de la pública prosperidad maquina en secreto nuestra destruccion y ruina. Pero si algunos diputados, añade, deben no levantar la vista de las tendencias del actual gobierno y de la pasion que por aquel país siente y de los compromisos que con la Inglaterra le unan, son los catalanes, los representantes de este pueblo azotado tan sin piedad en los últimos acontecimientos que aqui se verificaron. « Quiera el cielo, dice ademas, que las Cortes futuras no añadan un nuevo escándalo con su condescendencia funesta ó su adhesion al gobierno á los escándalos que años ha presenciando estamos! Quiera el cielo que pueda bendecirlas la nacion por los males que eviten, por las desgracias que impidan y por los bienes que sobre la misma derramen!”

Continúa la relacion de lo sucedido en las parroquias el domingo último.—
PARROQUIA DE SANTA ANA. Despues de celebrada la misa del Espiritu Santo con el mayor orden y religiosidad, sin que asistiese á ella ninguno de los hombres conocidos por progresistas, empezóse la votacion del secretario para la formacion de la mesa, en la que tomaron parte mas de seiscientos electores, y fue ganada por la parte sana de la misma parroquia por una mayoría de mas de doscientos votos, á pesar de haberse observado que votaban algunos

que no eran electores ó lo eran de otras parroquias. Concluida la votacion y publicado el resultado, algunos sugetos de no muy buena catadura que estaban inmediatos á la mesa (no pasaban de ocho ó diez) reclamaron bruscamente contra aquel acto á pretexto de que se habia falseado el escrutinio. Alguno de los concurrentes observó que si habia falsificacion debia haber sido cometida por el alcalde presidente ó por su secretario, únicos que habian intervenido en el escrutinio: y entonces el presidente, el alcalde D. José Ribot, dijo á los reclamantes: *¿Cómo podeis dudar de mí, cuando yo como particular soy de vuestro partido?* En vista de esta y otras contestaciones, manifestaron aquellos que no tenian la menor sospecha contra el presidente ni su secretario; mas á pesar de esto y de que nadie mas que ellos habia intervenido en el escrutinio, insistieron en que era imposible hubiese resultado tan grande mayoría á favor del secretario elegido. Animados sin duda por las buenas palabras del presidente, pidieron que se separasen los dos opuestos partidos para contar los votos que uno y otro pudiese haber reunido. Ninguno de los concurrentes se opuso decididamente á esta operacion y solo el presidente manifestó á los que la pedian que él por sí no podia mandar que se hiciese, si el colegio electoral no lo resolvía. En esto empezaron ya los insultos y las amenazas contra los hombres que habian alcanzado mayoría, y á quienes descaradamente se llamaba serviles y enemigos de los pobres, á pesar de que muchos de ellos eran mas pacíficos y honrados, eran tan pobres como los que les insultaban. El presidente no tomó providencia alguna para contener aquel principio de desorden; y al procederse á la votacion del primer escrutador, los que estaban mas inmediatos á la mesa y en disposicion de acercarse á dar su voto quisieron hacerlo los primeros y formaron calle, por la cual y en el preciso espacio para pasar una persona debian dirigirse á la mesa los que se atrevian á tomar parte en la votacion. Insultados, empujados, escarnecidos y amenazados, pasaron y dieron su voto algunos electores de la mayoría mientras la mayor parte intimidados no se resolvian á verificarlo. Se reclamó del señor presidente que hiciese cesar aquellos insultos y amenazas, y el señor presidente se contentó con callar al principio, y despues con dirigirse á los alborotadores diciéndoles: *¡basta ya! ¡ya hay bastante!* Algunos electores del partido insultado, hicieron fuertes reconvencciones al presidente; le manifestaron que él no podia ni debia tolerar aquel escándalo, y que con su conducta temporizadora alentaba mas bien que contenia á los alborotadores. Pero el presidente se mantuvo muy pacífico é impassible agitando de vez en cuando la campanilla, y preguntando repetidas veces, *¿faltaba alguno á votar?* Entre tanto uno de los electores presentes pidió la palabra y manifestó, que acababa de oír á un sugeto cuyas señas especificó muy detalladamente, *que si el partido* (al cual pertenecian el presidente y los alborotadores) *no podía ganar legalmente, habia de ganar con el puñal.* El presidente se mantuvo en la misma inaccion, y en el mismo momento empezó á armarse una querrela en el patio entre varios hombres del mismo partido: uno de ellos sacó una navaja; y al ver que á pesar de todas estas demostraciones y de haberse producido alguna conmocion, el partido que estaba en mayoría se mantuvo en su puesto y sin alterarse, inmediatamente se estendió una protesta que el señor presidente ayudó á coordinar, dando de nulidad la eleccion porque durante ella se habia sacado una navaja. Concluida la segunda votacion, que era la del primer escrutador, y co-

mo á pesar de tantos insultos y amenazas hubo de quedar vencido otra vez por una grande mayoría el partido á que habia dicho pertenecer el presidente, empezaron de nuevo los denuestos y las injurias, y á duras penas pudo empezarse la tercera votacion. Mientras esta se verificó, llegaban á bandadas los individuos de otras parroquias y de fuera la ciudad que, ellos mismos lo decian, venian á reforzar al partido legalmente hasta entonces derrotado. Si en el acto de acercarse aquellos á votar, algun elector hacia presente que no eran de la parroquia, levantábase una terrible griteria para sufocar su voz, se le insultaba y amenazaba, y los improvisados electores ó bien votaban descaradamente sin justificar su aptitud, ó bien manifestaban unas cédulas de padron que hasta en aquella ocasion jamas se habian usado en Barcelona y que llevaban la fecha posterior á las elecciones parroquiales de febrero. Sin embargo no se pudo resolver ni proponer siquiera la cuestion, de si podian ó nó votar los vecinos de la parroquia que lo eran de otra, y podian por lo mismo haber votado en ella, cuando las últimas anteriores elecciones. Si en el acto de votar se promovia alguna dificultad, se resolvia esta con los aullidos y amenazas; si despues de haber votado se les decia á esos nuevos electores que se les conocia, que se sabia fijamente su domicilio fuera de la parroquia, entonces ó bien lo confesaban con impudencia, ó bien negaban el que hubiesen votado á pesar de haberlo hecho á la vista de todos, y hallarse en el recinto en que solo podian entrar los que habian dado su voto. La mesa se habia colocado en el ángulo que forman dos corredores de los primeros claustros inmediato á una escalera por donde se sube á los segundos, en los que permanecian los electores despues que habian ido á dar su voto hasta que estaba concluida la votacion. Y durante la del segundo escrutador muchos de los del partido del presidente que estaban en el patio inferior decian á sus amigos asomados en la galeria de los segundos claustros, *arrojadnos alguno de esos serviles maduros, que nosotros estamos aqui para recogerlo.* A todo esto quedaba á cada momento interrumpida la votacion por no acercarse á la mesa elector alguno; y á pesar de que se dijo por repetidissimas veces al presidente que la diese por concluida y publicase el resultado, como iban llegando cuadrillas de hombres desconocidos que públicamente decian venir de votar en las parroquias del Pino y de San Pedro, el presidente seguia preguntando por la milésima vez: *falta alguno á votar?* Y los del partido del presidente siempre inmediatos á la mesa seguian gritando: *¡pobres, venid á votar!* Es de advertir que en la parroquia de Santa Ana abundan mucho los jornaleros y artesanos reducidos á una escasa subsistencia, y casi todos habian acudido á las elecciones y votaron con pleno conocimiento con la mayoría. A pesar de esto se decia y se vociferaba que la mayoría era enemiga de los pobres. La eleccion del secretario habia empezado á las nueve y entre tantas dilaciones continuaba todavia á las tres de la tarde la votacion del segundo escrutador. Publicada esta y resultando tambien vencedor el partido insultado y amenazado, empezaron de nuevo las reclamaciones y el desorden. Pero el presidente dispuso que ocuparan la mesa los elegidos por la mayoría, y preguntó si se hallaba presente el secretario. Contestósele que estaba en el colegio, pero que habiendo visto los insultos y amenazas que se dirigian contra los electores que le habian nombrado para esperar con mas seguridad el resultado, se habia retirado á una habitacion de los segundos

claustrós. Inmediatamente pasaron algunos electores á avisarle, cuando ya la escalera por donde debían pasar se hallaba ocupada por los alborotadores. A pesar de haberse asegurado que bajaba el secretario y de haber visto el presidente y demas concurrentes que se iba á avisarle, empezaron algunos á proponer con voces destempladas y gestos amenazadores que en falta del secretario nombrado podía llamarse al que hubiese reunido despues de él mayor número de votos que era el candidato de la minoría. Esta proposición fue acogida desde luego por el presidente, quien, sin esperar que el colegio resolviera y sin cerciorarse de si efectivamente se hallaba en la parroquia el secretario primer nombrado, mandó se llamase al de la minoría. Antes que este se acercase á la mesa, ni se le viese en el colegio, pudo acercarse al presidente el secretario nombrado á quien se habia podido avisar; y al primer ademán que hizo de ocupar la mesa, á invitación del presidente, fue aquella derribada y hecha pedazos por los del partido del presidente que se habian apoderado de aquel punto y no permitían acercarse á los verdaderos electores. El secretario y los dos escrutadores amenazados de muerte y perseguidos por los amigos políticos del presidente escaparon por milagro, subiendo la escalera y acogiéndose el primero en la habitación del cura párroco, á donde se le reunió á poco rato el presidente despues que habian los asesinos intentado en vano derribar la puerta. Y los dos escrutadores pudieron pasar de los segundos claustros al patio exterior entre los golpes y amenazas de los que querían acabar con ellos. Algunos electores de la mayoría que se habian acercado á la mesa para auxiliar, en caso necesario, á los que debían formarla, se vieron rodeados de una turba de asesinos que les intimaron en tono amenazador que subiesen la escalera, sin duda alguna para tirarlos al patio interior de la galería de los segundos claustros, y escaparon también como pudieron entre los golpes que se les dirigían y los pedazos de la mesa que se les arrojaban. El presidente se vió fuertemente requerido para que contuviese á los asesinos y protegiese á los ciudadanos indefensos, y acusado de haber ocasionado aquel desorden con su apatía. Pero el presidente no tomó providencia alguna hasta que, ocupado el colegio esclusivamente por los asesinos, se retiraron estos en medio de la fuerza armada que llegaba en aquel momento, al parecer para hacerles los honores.—PARROQUIA DE SAN JOSE.—En esta parroquia los acontecimientos fueron breves pero cruentos. Reunidos á las ocho los electores, empezóse la misa del Espíritu Santo, notándose ya en las inmediaciones de la iglesia algunos síntomas de desorden, que fueron mirados como insignificantes y que bien pronto explotaron toda su furia y todos sus malignos designios. Durante la misa y mientras el sacerdote, según manda la ley, advertía á los electores la importancia del acto que se iba á ejecutar, advirtiéronse muestras descaradas de impaciencia, y un vivo deseo por parte de ciertas gentes de salir del paso y de consumir las instrucciones que se veía tenían, y que algunos, al parecer, se comunicaban con vivísimo interés. Constituida la junta por el señor alcalde D. Gabriel Martí colocáronse los electores á una y otra parte de la iglesia, divididos por dos líneas de bancos que se habian colocado en el centro de la iglesia. Los verdaderos parroquianos, gente pacífica y amante de la legalidad, se situaron todos á la derecha, quedando el lado izquierdo para los que iban con ánimo de alborotar, muchísimos de los cuales se cono-

cia que no eran de la parroquia ni siquiera de la ciudad. Empezóse la votación tranquilamente hasta que llegó á la mesa para dar su voto el décimosexto, que siendo reconocido por uno de los electores, advirtió este al presidente que el que iba á votar no era elector, pues vivia en la Barceloneta, señalando la calle y casa de su habitacion. Empezóse un fuerte debate, con este motivo, afirmando unos y negando otros que debiese recibirse el voto de un vecino de otra parroquia, hasta que el alcalde aseguró que la persona de quien se trataba habia sido efectivamente vecino de la Barceloneta, pero que en la actualidad se hallaba avecinado en la parroquia de San José como lo acreditaba su papeleta de empadronamiento. Diciendo esto, iba mostrando un papel; pero sin dárselo á leer á nadie. Insistióse por parte de los electores en lo mismo, asegurando al alcalde que hacia dos dias se habia visto al que se presentaba como vecino, vivir en la Barceloneta. Los que llevaban propósito de embrollar y confundir, se aprovecharon de esta coyuntura, y empezaron á saltar la linea de bancos, y á tirar á sus contrarios los candeleros, crucifijos, facistolos, floreros, sacras y hasta las aras de los altares á ellos inmediatos. Rompiéronse algunos bancos, se hizo astillas un confesonario del lado izquierdo, hasta se arrancó uno de los hierros tambien de la parte izquierda de la barandilla del altar mayor, los que habian entrado en el colegio electoral con pañuelos llenos de piedras empezaron á dispararlas; y en un momento habian volado por los aires la mesa de la presidencia, los tinteros, la sillas de la iglesia, algunos santos y todo cuanto cada uno habia podido coger á mano. La confusion y el desorden que de aqui se originarian, ya pueden figurárselo nuestros lectores. Se conjuraba al alcalde para que pusiese coto á aquellos desmanes; pero el alcalde estaba turbado y no trataba mas que de poner en salvo su persona. Por fin despues de un buen rato de encarnizada pelea, y de haber recibido algunos de los contendientes gravisimas heridas, llegó un piquete de tropa, que sosegó el tumulto, é hizo cesar las hostilidades. Muchos salieron lastimados del colegio electoral, entre ellos el cura párroco, que permaneció siempre en su puesto esforzándose en mediar por el restablecimiento del orden. Sus esfuerzos empero fueron inútiles: de nada le sirvió el advertir á los alborotadores que se hallaban en la casa del Señor: la sangre corrió en abundancia, y se hubiera peleado hasta esterminar completamente á los electores inermes, sin la intervencion de la fuerza armada. Hasta á un infeliz mozo de la escuadra, que vestido de paisano habia entrado en la iglesia, para poder enterar al capitán general de cualquier cosa que sucediese, se le quiso asesinar al momento que fue reconocido, y seguramente que si no hubiese procurado escaparse, lo hubiera pasado muy mal. Dispersados ya los revoltosos quedárouse sin embargo muchos frente la misma iglesia, insultando aun descaradamente á los que juzgaban hombres honrados, viéndose algunos de estos amenazados de muerte, y perseguidos hasta muy lejos del colegio electoral. Cuando se hubo calmado la efervescencia, entraron en la iglesia los curiosos para reconocer el campo de batalla; y todos tuvieron lugar de observar que el destrozo en los muebles y altares era muy considerable en el lado izquierdo, donde estaban situados los que se llamaban progresistas. Tal dice ser la historia fiel de cuanto ha pasado. Apela de su exactitud al testimonio de todos los que á las elecciones concurrieron, á la conciencia de los mismos alcaldes presidentes. «Ellos mas que nadie, dice, han visto cuáles han sido los que han

promovido los tumultos; ellos, mas que nadie, conocen á los agresores, y tal vez, si convenia, podrian señalarlos por sus propios nombres.... Y ¿de qué sirve oscurecer y adulterar hechos tan notorios, principalmente cuando estau interesados en ello el honor de una ciudad, y el crédito y buen nombre de sus ciento ochenta mil habitantes? ¿A qué viene achacar á la mayoría de Barcelona los excesos del último domingo, cuando Barcelona, cansada ya de revueltas y de trastornos, ha asistido á aquel acto haciendo el último esfuerzo para salir del tutelaje de los réprobos y de los malvados, que la conducen hace tres años á una ruina segura, y que estan sacrificando una poblacion rica y rebosante en vida á las torpes y desacreditadas ambiciones de un partido, y á los mezquinos é ilícitos deseos de unas cuantas personas? Vosotros, que hace pocos dias, cuando se trataba de renovar el ayuntamiento, nos anunciasteis que para vencer habia otro campo ademas de los colegios electorales, campo en el cual *la victoria es del que tiene valor, y el valor es siempre del que tiene razon*: ¿por qué nos culpais ahora de las últimas desgracias, y no os acordais ya de que sois vosotros los que habeis cumplido vuestra profecia? »Mas abajo añade: « Pero no queremos proseguir: la situacion de esta ciudad debe ser incomprensible para los que nos miran desde lejos. A estos nos dirigimos: á estos suplicamos no nos juzguen por lo que ven, ni por lo que son los partidos en otras ciudades populosas. Hay aqui un partido, hemos dicho mal, hay aqui unos hombres que se llaman partido y que no pertenecen á ninguno, insignificantes en su número, implacables en sus propósitos, y dispuestos siempre á salvar por cualquier medio todos los obstáculos que se opongan á la realizacion de sus planes. Estos hombres habian seducido á una clase laboriosa y la habian hecho servir de pedestal de sus iniquidades: pero el domingo último les ha completamente desengañado. Los que antes acudian á su llamamiento dóciles y desinteresados, se han negado esta vez á ser instrumentos de pandillage; los honrados y laboriosos proletarios han despreciado rateras ofertas; y los falaces especuladores han tenido que recorrer los pueblos comarcanos para encontrar á quien seducir con sus pérfidos engaños. Hé aqui nuestro mas poderoso consuelo en medio de los últimos disturbios y de la tristeza que nos causa la vista del porvenir de Barcelona. »

El *Papagayo*. Escribe su primer artículo sobre la validez de las últimas elecciones municipales.

En otro artículo la dimision que hizo de su cargo el ayuntamiento zaragozano en vista de los desmanes é insultos que recibió de algunos con las voces de « muera la autoridad municipal » por haberse negado el presidente á que se coronase en el proscenio á una artista española, le da pie para presentar la conducta de la municipalidad de Zaragoza como una pauta que debieran seguir las corporaciones celosas de su instituto, y como una lección severa para algunas que á pesar y á despecho del pueblo, y que aunque se haya este pronunciado en contra abiertamente, continúan en sus puestos que rebajan con su conducta y marcado apego á las sillas municipales. Habla luego en particular del Ayuntamiento de Barcelona y sobre él dice lo siguiente:» El Ayuntamiento de Barcelona, fuerza es decirlo, antes de los sucesos de noviembre y mucho antes, habia caducado ya. A pocos, muy pocos inspiraba confianza y ya se le designaba, mas bien que su protector, como á padrastro del pueblo. Verificóse la revolucion, triunfando esta en la ciudad, y se le

acusó entonces con sus medidas imprudentes de haberla en parte provocado. Durante aquellos días de crisis terrible, el pueblo no conoció otros enemigos de su causa que este y su pandilla, como que de sus miembros se ocultaron algunos, fugáronse otros y se refugiaron la mayor parte en el cuartel general con el poder militar, con el poder que mas tarde bombardeara tan inhumanamente la ciudad. El Ayuntamiento acabó de perder en aquellos malhadados días toda la fuerza moral, todo su prestigio; y cuando fue rendida la capital y las fuerzas del ejército entraron de nuevo en ella, nadie creyó que la municipalidad volviese á ocupar otra vez sus asientos; pensaba el pueblo, y con razon, que dimitiría sus cargos; mas la ciudad arduo en ello equivocada, y contra su voluntad espresa continuó al frente de ella. ¿Estimó el Ayuntamiento obrando asi su pundonor? No titubeamos en afirmar la negativa. Espone en seguida la parte que el Ayuntamiento tomó en el reparto de los 12 millones y dice que á pesar de los desaires que recibió con este motivo tampoco se dió por bastante agraviado para romper sus varas, y no resignó tampoco el mando. Añade que esta conducta hace poco honor á los señores municipales, y concluye haciendo algunas reflexiones sobre el particular.

Tenemos entendido que los señores obreros de la parroquial de S. José han acudido al Escelentísimo ayuntamiento en solicitud de que se les indemnice de los perjuicios que sufrieron los efectos é imágenes de aquel templo ea el día de las elecciones de compromisarios para los señores alcaldes, regidores y dos sindicos.

(Imp.)

Hoy ha empezado el escrutinio general de las elecciones de diputados y propuesta para senadores. Han sido aprobadas las actas de los distritos de Areñs de mar, 1.^o 2.^o y 3.^o de esta ciudad.

(Corona.)

CONTINUACION DEL

Bando general de buen gobierno ó de policia urbana para esta ciudad de Barcelona; publicado por su Excmo. Ayuntamiento constitucional en mayo de 1839, y revisado y adicionado por el de 1842.

40. En el caso de necesitarse mas acopio de combustible deberán depositarlo en un sótano colocado á una regular distancia del horno, construido con las paredes correspondientes, cubierto con bóveda de ladrillo de rosea, y sin tener mas comunicacion que la precisa para la entrada y salida de los costales: esta abertura deberá estar cerrada con una puerta y marco de hierro para poder ahogar el fuego con prontitud si por algun accidente ocurriese esta desgracia.

41. Los horneros no podrán tener cantidad alguna de combustible, sea la que fuere, en los pisos ni desvanes de las casas.

42. Los contraventores á los cuatro últimos artículos, incurrirán en la multa de 100 rs. por cada uno, sin perjuicio de las demas providencias á que diere lugar su omision ó culpabilidad.

43. No podrán establecerse dentro de esta ciudad ni Barceloneta, sin permiso del Excmo. ayuntamiento, nœvas alfarerías, tintes, fábricas de hacer y refinar aguardiente, máquinas de vapores, ni otras que por su destino sea necesario usar de materias combustibles en grandes cantidades, ni restablecer las

actuales que se abandonaren ó destruyesen, bajo la multa de 500 rs. y demolición de la obra que para dicho objeto se hubiese construido.

Sin embargo de lo prevenido en este artículo, las fábricas establecidas podrán subsistir en el estado en que actualmente se hallan, mientras no se abandonaren ó destruyeren.

44. Todos los que tuvieren para vender materias consistentes en cáñamo, algodón, carbon, maderas, paja, esparto, leña, mimbres, fósforo, alquitran, pez, resina, barnices, azufre, y demas inflamables tendrán el mayor cuidado en el modo de guardarlas, no pudiendo, para acercarse á las mismas, usar de otra luz que la del farol, ó lámpara de seguridad, bajo pena de 50 rs. por esta falta, y de 500 rs. é indemnización de todos los daños en caso de incendio. Todo lo mismo se entenderá con los líquidos inflamables, y á mas deberán estos ser guardados en redomas de vidrio, vasijas de barro, ó en otra materia no combustible.

45. No podrá fabricarse aguardiente que esceda de 25 grados dentro de la ciudad y su territorio, permitiéndose únicamente en el barrio de Gracia, en los puntos donde disten 60 palmos de todo edificio y de terreno de otro propietario.

Los alambiques destinados á la fabricacion del mencionado liquido que no esceda de 25 grados, deberán estar del todo aislados y colocados en el centro de una pieza de 20 palmos de ancho á lo menos; con la advertencia de que la tal pieza deberá estar situada en parage despejado sin edificio alguno encima y si solo con una sencilla cubierta.

La capacidad de la olla no podrá ser mayor que para cuatro cargas.

El punto de la olla llamado el cargador, deberá estar bien asegurado con un hierro, para que de ningun modo pueda abrirse por si solo.

En todo el alrededor de la parte superior de la olla deberá construirse una baranda de tres cuartos de palmo espesor, y de dos palmos de alto, para que mediante el plano inclinado que forme el sobre de la olla, pueda dirigirse el liquido á un conducto particular, separándolo del fuego, en un acaso desgraciado.

El depósito de la leña se pondrá en parage separado y cerrado, que diste á lo menos 20 palmos de la pieza del alambique, sin que haya mas de dos quintales de este combustible, á menor distancia, para el servicio de la hornilla.

El aguardiente elaborado en estas fábricas deberá colocarse en piezas cerradas que esten á lo menos 20 palmos distante del laboratorio.

En los almacenes de esta ciudad y barrios espesados ó tiendas donde se venda, no podrá haber depósitos de aguardiente ó alcohol que escedan de dos pipas, y aun en este caso se dividirán estas en dos toneles. En los puntos de venta ó depósitos de aguardiente deberá estar la luz en un punto fijo y distante á lo menos 16 palmos del parage en que esté depositado el alcohol, usando farol ó lámpara de seguridad para pasar de un punto á otro.

De 20 á 25 grados se permitirá en las fábricas de Barcelona, Barceloneta y Barrio de Gracia, tener depositadas hasta tres pipas, y únicamente dos desde 25 á 36 grados.

Se concederá tener depósitos en los puntos donde no haya construidos edificios encima, y que disten 30 palmos de otros edificios, como son los al-

macenes de debajo la muralla; no incluyendo en esta disposicion los depósitos de la Barceloneta que podrán continuar bajo las mismas reglas que hasta en el dia.

Para establecerse estas fabricas, y destinar almacenes en los puntos que se tenga por conveniente, se solicitará permiso del Excmo. Ayuntamiento constitucional, y los dueños de los existentes deberán obtener igual requisito.

46. La fabricacion ó elaboracion de las mechas y cerillas fosfóricas llamadas *mixtos*, solo será permitida en estramuros de la ciudad y en edificio aislado.

47. Nadie dentro de la ciudad, Barceloneta, ni Barrio de Gracia, podrá tener acopio de mechas y cerillas fosfóricas llamadas *mixtos* en mas cantidad que la de doscientas cajitas de 100 *mixtos* cada una, y en las tiendas donde se vendan estos *mixtos* deberán tener luz cubierta sus dueños.

48. Todo acopio que se tenga de dichas mechas ó cerillas, deberá estar custodiado en tinajas ó cajones de hoja de lata, unos y otros bien cubiertos con tapaderas de materia no combustible pegadas con arcilla ó barro, de manera que no pueda introducirse el aire, para evitar la inflamacion del fósforo. En toda conduccion ó transporte de los *mixtos*, de que se trata, se observarán las mismas precauciones.

49. Toda contravencion á cualesquier de los tres últimos artículos será castigada con multa de 500 rs., resarcimiento de los perjuicios que de ello resultaren, y demas penas á que hubiese lugar.

50. Se permitirá el establecimiento de máquinas de vapor en la ciudad y su territorio, con sujecion á las reglas y prevenciones siguientes:

Los que aspiren á la autorizacion para el objeto indicado en el artículo antecedente, deberán dirigirse al Excmo. Ayuntamiento y declarar en su recurso:

1.º Si la máquina es de alta ó baja presion, y el grado de ella bajo el que se quiere que la máquina trabaje.

2.º Si la máquina debe ser ó nó fumivora, y en el caso, cuál sea el sistema de construccion que pretendan adoptar para llenar el objeto que se proponen.

3.º Acompañar un plano geométrico indicativo del espacio del establecimiento y de las habitaciones próximas, en un radio de ciento cincuenta y un palmos de distancia de aquel. (Se continuará.)

ANUNCIOS OFICIALES.

SUBASTA.

Canal titulado de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon. Junta directiva.

La Junta arrendará en pública subasta y mediante las condiciones que estarán de manifiesto de nueve á doce de la mañana en el despacho del infrascrito, que lo tiene en el piso segundo de la casa núm. 6, de la calle de la Leona, los dos molinos harineros inmediatos al Hospitalet, y el que está cerca de Cornellá, y la subasta tendrá lugar en el cuarto principal de la casa núm. 30, de la calle del Conde del Asalto, donde habita el Sr. D. Antonio Giberga, vicepresidente, de las once á la una del dia 20 de este mes: lo que anuncio

por acuerdo de la Junta para conocimiento de los especuladores. Barcelona 10 de marzo de 1843.—Vicente Rius y Roca, secretario.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el día 30 del corriente, sea bajo el fondo de 64,000 pesos fuertes, valor de 32,000 billetes á dos duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1100 premios 48,000 pesos fuertes, en la forma siguiente.

<i>Premios.</i>		<i>Pesos fuertes.</i>
1	de.....	10000.
1	de.....	4000.
1	de.....	2000.
2	de.....	2000.
4	de.....	2000.
5	de.....	2000.
6	de.....	1200.
9	de.....	900.
22	de.....	1100.
455	de.....	10920.
594	de.....	11880.
1100		48000.

Los 32,000 billetes estarán divididos en cuartos, á diez reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Loterías nacionales. Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio, y por ellas, y nó por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido espendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este establecimiento. Barcelona 11 de marzo de 1843.—Florencio Iñigo.

Aduana nacional de Barcelona.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día que se espresa, procedentes del extranjero y de América, y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en la Aduana.

Hora de la presentacion
de los manifiestos.

Día 10.

Laud español S. Sebastian, capitan Jaime Llorens,
de Génova con varios géneros..... diez de la mañana.
Bergantin español Manuelito, capitan D. Rafael Vi-
la, de Génova con varios géneros..... idem de idem.
Barcelona 10 de marzo de 1843.—El oficial del negociado, J. Lopez de
Paredes.

LLANAMIENTOS.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona.

D. Vicente Maria Borés subteniente retirado, D. Damian Tort médico cirujano retirado, D. Ramon Gay y Muns, D. Rafael Martí, D. Antonio Flores, D. Felipe Llebrés, huérfano, D. Juan Masanes, Doña Josefa Montaña y Mag-

dalena Costa, se presentarán en la secretaria de este gobierno de 12 á 2 de la tarde á recoger documentos que les incumben. Barcelona 11 de marzo de 1843.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy domingo segundo de cuaresma, la M. I. y V. congregacion de Jesucristo en la Afliccion, continuará á las cuatro y media de la tarde, los espirituales ejercicios propios de su instituto, con esposicion de Su Divina Magestad; y predicará el Pbro. D. Cayetano Viñas.

Hoy domingo segundo de cuaresma, la Iltre. cofradia de nuestra Señora de los Dolores, dedica á su adolorida madre los siguientes cultos: por la tarde á las cinco se empezará el santo ejercicio de la oracion, luego se cantará la corona dolorosa; y hará una plática moral el Pbro. D. Francisco Moliné; concluyéndose con el *Stabat Mater*.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

Los hijos, nietos y demas parientes del difunto D. Pedro Bosch (Q. G. G.) suplican á las personas de su amistad, á las que por un mero olvido no se les hubiese pasado esquila de convite para el funeral, se sirvan asistir á la parroquia de S. Cucufate, el lunes proximo dia 13, á las diez de la mañana: las misas despues del ofertorio.

El sugeto que con el nombre de Tomas Amorós se presentó en la calle de Escudellers, tienda de Jaime Parnau, á alquilar un traje á la antigua francesa, de pana negra de luces, y por olvido involuntario no lo ha devuelto, se le gratificará competentemente si lo verifica; igualmente se gratificará al que supiese su paradero.

Los interesados en la liquidacion de los bienes que fueron de D. Francisco Sidós y Feu, y de D.^a Maria Antonia Ferret y Sidós, avisan á todas las personas que crean tener algun crédito contra dichos bienes, y contra los de D. Francisco Ferret y Sidós, notario que fue de la villa de Sitges, presenten una nota de sus créditos, y del documento ó instrumento en que lo afianzan, dentro el término de quince dias de la publicacion del presente, á D. Antonio Ferret y Sidós, escribano de curia y consejo de dicha villa, y de no hacerlo les podrá parar perjuicio.

Un jóven de 25 años de edad, de buena conducta y honradez, que posee un buen carácter de letra, desea encontrar casa en que le ocupen algunas horas en escribir: darán razon en la calle de Escudellers, tienda del zapatero Casas, frente la perfumeria.

COMPRAS.

Se desea comprar una pluma de agua viva que pueda tomarse en esta misma ciudad: informará el notario D. José Andreu, calle de la Coeurulla, número 3, piso segundo: Como tambien de la venta que se desea de una viña de cuatro mojas de buena calidad en el término de Badaloua, y de una ó dos casas con buen pedazo de terreno en el barrio de Gracia.

Quien tenga para vender de lance las obras de D. Quijote, por Thiers, y el Espiritu del Siglo, por Martinez de la Rosa, se servirá conferirse con Da-

mingo Obiols, en la oficina de este periódico, que á precios razonables se las comprará.

PÉRDIDA.

La persona que hubiese encontrado en la mañana del dia de ayer á cosa de las nueve, un pliego cerrado, que contenia una carta de pago, sirvase presentarlo al pregonero, que será gratificado con cuatro duros; pues que ningun servicio podrá hacerle dicho documento en razon á estar ya prevenidas las oficinas de provincia.

DIVERSION PUBLICA.

Circo de Madrid.

Hoy domingo á las 7 de la noche habrá gran funcion en la cual se presentará el señor Auriol de Paris. Por segunda vez el doble salto peligroso ejecutado por el señor Auriol, es decir que en el mismo tiempo que hace dar una vuelta á su cuerpo en el aire, en esta circunstancia le dará un impulso bastante fuerte para que dé dos vueltas antes de tocar el suelo: el señor Auriol es el solo hasta el dia que haya podido verificar este salto extraordinario. Los carteles dirán todos los pormenores de la funcion. El jueves próximo habrá funcion.

PARTE COMERCIAL.

Cambios del dia 11.

Londres $37\frac{1}{4}$ á 75 dias fecha.

Paris 15 y 85 c. á 90 id.

Marsella id. á 60 id.

Madrid al par.

Cádiz $1\frac{3}{8}$ p. c. daño.

Valencia $\frac{1}{2}$ id.

Reus id.

Vales no consolidados 8 p. c. valor nominal.

Títulos del 5 p. c. $16\frac{1}{2}$ idem idem con el cupon corriente.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español *Primer Gaditano*, su capitan D. Francisco Gonzalez Veiga, saldrá el 13 del actual á las 8 de la mañana para Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers, num. 79.

Para Puerto-Rico dará la vela á últimos del corriente el bergantin-goleta *Delfin*, forrado en cobre y de primera marcha, su capitan D. Jaime Pages: admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Basea, num. 33, cuarto principal.

A últimos del presente mes saldrá de este puerto para el de la Habana la acreditada polacra española *Cristineta*, al mando de su capitan Don Salvador Vilallonga: admite algun palmeo á flete y pasajeros, para los que tiene una excelente y cómoda cámara. Lo despacha D. Pedro Gil, calle de la Merced.

Para la Habana dará la vela á últimos del corriente mes la muy acreditada polacra española *Union*, forrada en cobre, su capitan D. Rafael Pages: admite carga á flete y pasajeros en su espaciosa cámara. Se despacha en la calle de Basea, num. 33, cuarto principal.

Laud Sto. Cristo, patron José Adam, para Valencia.

Embarcaciones llegadas

Mercantes españolas.

De Sevilla y S. Lucar en 50 dias el laud María Isabel, de 5c toneladas, patron Francisco Coll, con 590 fanegas de babas, 80 de garbanzos, 100 sacos de sémola, 10 pipas de aceite y 90 quintales de trapos para esta y 40 de corcho para S. Felio.

De la Coruña, Vigo y Cádiz en 50 dias el místico Leon, de 61 toneladas, capitan D. Silvestre Estapé, con 7200 ferrados de trigo.

De Cullera en 5 dias el laud S. José, de 18 toneladas, patron Ramon Alemany, con 70 millares de naranjas.

De id. en id. el laud S. Antonio, de 6 toneladas, patron Ramon Beltran, con 20 millares de naranjas y 15 sacos de arroz.

De id. en id. el laud Delfin, de 15 toneladas, patron Bartolomé Iglesias, con 80 millares de naranjas.

De Valencia, Salou y Tarragona en 12 dias el laud Sto. Cristo, de 25 toneladas, patron Ramon Romani, con 84 sacos de arroz y 12 carros de salvado.

De id. y Tarragona en 16 dias el laud Conchita, de 29 toneladas, patron Francisco Laroza, con 359 sacos de arroz, 11 serones de azulejos y 18 de puntas de cuerno para esta y 115 sacos de arroz para Mataró.

Vapor Mercurio, capitan D. Ignacio Carbó, para Marsella con efectos de tránsito

Fragata Iluro, capitan D. Francisco Jaime Fornells, para la Habana con vino, jabon, almendras y otros efectos.

Bergantin Feliz, capitan D. Ramon Martínez, para Vigo con efectos y lastre.

Idem Esperanza, capitan D. Pedro Guardiola, para la Habana con vino, papel, jabon y efectos.

Idem Poblano, capitan D. Juan Rementería, para Málaga en lastre.

Pallebot Ligero, patron Pablo Millet, para Santander con aguardiente, géneros de lana y otros efectos.

Queche San José, patron Antonio Alsina, para la Coruña en lastre.

Id. S. Francisco, patron José Jorgas, para Sevilla.

al puerto el dia de ayer.

De Iviza, Soller y Palma en 25 dias el queche Catalina, de 104 toneladas, capitan D. Juan Amengual, con 1600 quintales de algarrobas.

De Adra, Málaga, Almuñeca y Tarragona en 45 dias el laud Cármen, de 16 toneladas, patron Pedro Matas, con 200 quintales de alcohol, 18 botas de vino y 400 rollos de pleita.

De Valencia y Tarragona en 11 dias el laud S. Antonio, de 25 toneladas, patron Mariano Ballester, con 70 sacos de arroz para esta y 260 sacos de arroz, 150 quintales de algodón y 1 bala de seda para Areñs.

De Cullera, Valencia, Murviedro, Alfaguas y Tarragona en 16 dias el laud Colon, de 28 toneladas, patron Vicente Campos, con 165 sacos de arroz, 49 @ de higos, 11 sacos de anis y 17 de cacahuete.

De Andraix y Tarragona en 11 dias el laud S. Cayetano, de 15 toneladas, patron Antonio Escardó, con 350 quintales de carbon, 60 @ de fideos y 9 tinajas de vizcosos.

Ademas 50 buques de la costa de este Principado con 1280 quintales de algarrobas, 1880 cuarteras de trigo, 380 de maiz, 500 de cebada, 238 pipas de aceite y otros efectos.

Despachadas.

Místico Virgen del Mar, patron Gerardo Maristany, para Sevilla con vino, aguardiente y generos del pais.

Laud Concepcion, patron Ventura Raso, para Vinaroz con bacalao, fideos y lastre.

Idem Europeo, patron Antonio Larroza, para Valencia con generos del pais y lastre.

Goleta danesa Juana Carolina, capitan J. P. Holm, para San Ubes en lastre.

Idem inglesa Toyle, capitan William Lancy, para Cadiz en lastre.

Idem inglesa Gem, capitan James Handery, para Mesina en lastre.

Goleta española Carolina, capitan Don Santiago Ripoll, para Alicante con géneros del pais y lastre.

Ademas 15 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.